



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°... 0319/2023

19 MAY 2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PAUSA ACTIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 21/2023, de fecha 18 de abril de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2743, de fecha 26 de abril de 2023, mediante el cual el Coordinador de Bienestar Institucional, Prof. Farm. Arístides Fernando Muñoz Rodas, solicita la aprobación del Proyecto de Pausa Activa, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida, generando estrategias para mejorar la salud física y emocional de los integrantes de la comunidad educativa, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Proyecto de Pausa Activa, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida, dependiente de la Coordinación de Bienestar Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

